

correspondiente al ejercicio del 2004, con acuerdo sobre la distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, así como sus derechos previstos en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Girona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Perxés i Santomà.—19.668.

APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 29 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social Carballo (La Coruña) Lugar de O Sixto, s/n, el día 20 de Junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, todo ello para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Órgano de Administración, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de auditores.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, para que con la máxima amplitud de facultades, pueda ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Carballo, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge J. González Bouzas.—19.643.

APLICACIONES TÉCNICAS DE TELEMARKETING, S. A.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 9/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Ana M.ª Rodríguez Berrojalbiz y otros frente a Aplicaciones Técnicas de Telemarketing SA se ha dictado insolvencia provisional declarando a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 11.817,74 euros de principal y 2.363,55 euros de intereses y costas.

Bilbao, 21 de abril de 2005.—M.ª Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—19.717.

ARAGÓN TERCER MILENIO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alfonso I, 3-5, de Zaragoza, el próximo 9 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese, nombramiento y /o reelección, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Zaragoza, 28 de abril de 2005.—Don Ricardo Pueyo Graña, Secretario del Consejo de Administración.—20.904.

ARGADE, S. A.

(Sociedad absorbente)

FIU, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 19 de Abril de 2.005, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Argade, Sociedad Anónima» (absorbente) de «Fiu, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2005.—Los Administradores Solidarios de «Argade, Sociedad Anónima», Encarnación Martínez Sampedro, José Antonio Martínez Sampedro, Luis Javier Martínez Sampedro y María del Carmen Martínez Sampedro, y los Administradores Solidarios de «Fiu, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro, José Antonio Martínez Sampedro, Luis Javier Martínez Sampedro y María del Carmen Martínez Sampedro.—20.330.

y 3.ª 12-5-2005

ARTHERIA NETWORK, S. L.

Declaración de insolvencia

Parte dispositiva: En atención a lo expuesto en los autos 688/03 EJE: 150/04 se acuerda:

a) Declara al ejecutado Artheria Network, S. L. en situación de insolvencia parcial por importe de 12.565,94

euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de abril de 2005.—D.ª María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.—19.748.

ARTLUMO, S. A., S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Diagonal, 399, 5.º, 1.ª, el próximo día 1 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 2 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, examen y aprobación, en su caso, del Balance y la cuenta de resultados y aplicación de éstos, la Memoria e informe de gestión social correspondiente al mismo ejercicio y el informe de los Auditores.

Segundo.—Ceses, dimisiones y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de accionistas Interventores para su aprobación.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas, previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lluís Trepat Carbonell.—20.830.

ASTEPE CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 179/04 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Alonso Cansado Alburquerque frente a Astepe Construcciones, S.L. se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 1.829,59 euros de principal y 365,92 euros de intereses y costas.

Bilbao, 22 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—19.713.

ATIENZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente